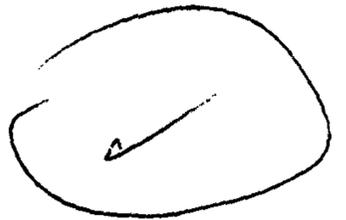


CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A.



Guayaquil, Febrero 20 de 2.003

REF: 13. 915 - MI - 77

Señora
Fanny María Moncayo Ayala de González
Ciudad.-

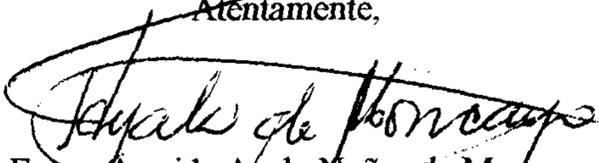
9223

REF: 13914/04E/77

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A., celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de designar a Usted, para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía para el período de CINCO AÑOS, sin que entre sus funciones esté la representación legal en forma individual de la Sociedad salvo cuando por ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente, Usted debe reemplazarlo, según las atribuciones que Usted debe ejercer de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales que se encuentran contenidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía que fue otorgada el 21 de Octubre de 1.977 ante la Notaria del Cantón Guayaquil Doctora Norma Plaza de García, inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 14 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,


Fanny Armida Ayala Nuñez de Moncayo
Secretaria AD - HOC de la Junta General

Dejo constancia de que en la ciudad de Guayaquil, en la presente fecha, ACEPTO el cargo de Presidente el que se refiere la nota que antecede.

Guayaquil, Febrero 21 de 2.003


Fanny María Moncayo Ayala de González

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY S.A.**, a favor de **FANNY MARIA MONCAYO AYALA DE GONZALEZ**, de fojas **22.426 a 22.428**, Registro Mercantil número **3.157**, Repertorio número **5.025**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, veinticinco de Febrero del dos mil tres.-



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 45431
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *ML*